Federación Navarra de Fútbol

ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA (26/04/2023)

Copa Autonómica Femenina – Grupo 1º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

ITURBIDE FERNÁNDEZ, Olatz	C.D. Valle de Egüés	Suspensión: 1 partido

Copa Autonómica Femenina – Grupo 2º

Encuentro Berriozar – Universidad de Navarra: a la vista de las alegaciones presentadas por Berriozar C.F., este comité acuerda que no serán tenidas en cuenta, puesto que las mismas han sido presentadas el martes día 25 de abril a las 17:18 horas, siendo el plazo de alegaciones hasta las 14 horas, tal y como se recoge en el artículo 24.2 de las Normas de Disciplina Deportiva (Tal derecho podrá ejercitarse en un plazo que precluirá a las catorce horas del segundo día hábil siguiente al partido de que se trate).

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

IZCO MAULEÓN, Daniela	Berriozar C.F.	Suspensión: 1 partido
GIL PERÚ, Arette	Berriozar C.F.	Suspensión: 1 partido
ORTEGA CÁMARA, Sandra	C.D. Universidad Navarra	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

ROMÁN YUBERO, Sergio	Berriozar C.F.	Suspensión: 2 partidos

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL